

CONSIDERANDO

Que el 27 de febrero del presente año, **RADIODIFUSORA TARQUI** conmemora su **CUADRAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de vida institucional, tiempo en el cual ha demostrado superación constante gracias a su diaria y abnegada labor desarrollada sobre la base del trabajo fecundo y transparente de quienes hacen esta prestigiosa Emisora Capitalina;

Que los ilustrados y valiosos comentarios del acontecer político nacional, conducidos profesionalmente por su Director, han contribuido constantemente al desarrollo cívico cultural del país, aportando de manera especial a los caros intereses de la Nación;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer el trabajo y sacrificio entregado en bien de nuestra sociedad por las instituciones, así como fortalecer el compromiso cívico de las organizaciones de comunicación social y de opinión ciudadana que están siempre vigilantes del desarrollo de la radiodifusión, la cultura y la información en beneficio de la Nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a todo el personal que conforma **RADIODIFUSORA TARQUI** en su **CUADRAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de fundación y rendir un justo homenaje de reconocimiento por su permanente y destacada labor que con alto sentido de responsabilidad realiza diariamente en beneficio de la ciudadanía.

Recomendar el nombre de **RADIODIFUSORA TARQUI** como ejemplo de Institución dedicada a fomentar la cultura y el rescate de los valores cívicos.

La H. **MIRYAM GARCÉS DAVILA**, Diputada por la Provincia de Pichincha, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará el presente Acuerdo Legislativo, al señor profesor Gustavo Herdoíza León, Gerente- Propietario de **RADIODIFUSORA TARQUI**, en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL